


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 06 SET. 2005

VISTO la Nota N° 048/05 presentada por el Director de la Delegación de la Legislatura en la ciudad de Río Grande, Dn. Pablo TORRES; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota remite para su pago, factura "B" N° 0001-00000716 por el importe de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00) en concepto de la compra de dos coronas con motivo del fallecimiento del SR. Guillermo BOUCHO, ocurrido el día 21 de Junio, una palma por el fallecimiento de un antiguo poblador de la ciudad de Río Grande, Dn. Sergio GOMEZ el día 28 de Agosto, una corona por el fallecimiento del Sr. Francisco VUKASOVIC, ocurrido el día 25 de Junio; factura "B" N° 0001-00000720 por el importe de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00) en concepto de la compra de dos ramos, una palma on motivo del aniversario del fallecimiento del Padre José ZINK que se llevó a cabo el día 2 de Julio y una corona con motivo del fallecimiento de Kiara Martinez, ocurrido el día 2 de Julio del corriente año; y factura "B" N° 0001-00000732 por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) en concepto de la compra de una corona con motivo del fallecimiento del Sr. De Mari Oscar, sucedido el ocurrido el día 29 de Julio del corriente año, todas ellas correspondientes a FLORERIA D Y C SH de la ciudad de Río Grande.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR en carácter de atención protocolar el pago de la factura "B" N° 0001-00000716 correspondientes a FLORERIA D Y C SH de la ciudad de Río Grande., por el importe de PESOS QUINIENTOS OCHENTA (\$ 580,00) en concepto de la compra de dos coronas con motivo del fallecimiento del SR. Guillermo BOUCHO, ocurrido el día 21 de Junio; una palma por el fallecimiento de un antiguo poblador de la ciudad de Río Grande, Dn. Sergio GOMEZ; el día 28 de Agosto, una corona por el fallecimiento del Sr. Francisco VUKASOVIC, ocurrido el día 25 de Junio, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- ABONAR la factura "B" N° 0001-00000720 correspondientes a FLORERIA D Y C SH de la ciudad de Río Grande, por el importe de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA (\$ 460,00) en concepto de la compra de dos ramos, una palma on motivo del aniversario del fallecimiento del Padre José ZINK que se llevó a cabo el día 2 de Julio y una corona con motivo del fallecimiento de Kiara Martinez, ocurrido el día 2 de Julio del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°. ABONAR la factura "B" N° 0001-00000732 correspondientes a FLORERIA D Y C SH de la ciudad de Río Grande., por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) en concepto de la compra de una corona con motivo del fallecimiento del Sr. De Mari Oscar, sucedido el ocurrido el día 29 de Julio del corriente año, correspondientes a FLORERIA D Y C SH de la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°. IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

432 / 05